ABC COLOR — Judiciales y policiales — 21 — Sábado 12 de octubre de 2019

VIOLENTO ASALTO OCURRIÓ EN LA CIUDAD CORDILLERANA DE ISLA PUCÚ

Buscan identificar a los cómplices de un supuesto "polibandi" encarcelado

La Policía y la Fiscalía buscan identificar a los dos delincuentes que tomaron de rehenes a una madre y su hijo en un asalto domiciliario en Isla Pucú. Un policía de la comisaría local habría organizado el golpe al enterarse de que la dueña de casa regresó de España con dinero.

El violento atraco ocurrió el 15 de setiembre pasado en la compañía Tape Guasu, a 1.500 metros de la comisaría 8º de Isla Pucú, ciudad del departamento de Cordillera, distante 87 kilómetros de Asunción.

Las víctimas del hecho fueron una mujer que tres días antes había regresado de España y su hijo mayor.

Momentos antes del golpe, las cámaras de seguridad de la vivienda grabaron el paso de un automóvil Toyota Premio plateado en el que iba un hombre con camisa blanca y quepis que estaba sentado al lado del chofer.

Ese rodado se detuvo a unos 300 metros de distancia y, coincidentemente, después llegaron a pie hasta la casa dos hombres, uno de los cuales estaba vestido exactamente igual al que fue grabado dentro del coche.

Los dos criminales entraron aprovechando que el portón no estaba llaveado y sorprendieron a la dueña de casa barriendo.

El de camisa blanca sometió a la mujer, a quien incluso lanzó contra el suelo y la sujetó del cuello.

El otro malviviente entró a la casa buscando dinero y revisando cada dependencia.

Al escuchar los gritos de su madre, el joven que estaba adentro de la casa activó la alarma, que a su vez hizo sonar una sirena.

Con el fuerte ruido, los vecinos salieron a la calle a ver qué es lo que estaba pasando y motivaron el escape de los maleantes, quienes salieron con las manos vacías y subieron al mismo coche que los sacó hacia el camino que lleva a Caraguatay.

Sorpresa

Policías de Investigaciones de Cordillera, al revisar los videos y hacer su pesquisa, identificaron el automóvil usado para el golpe que resultó ser nada menos que de un agente de la propia comisaría de Isla Pucú.

Se trata del suboficial primero Antolín David Quiñónez Arce, de 30 años, quien fue apresado el 19 de setiembre pasado por orden de la fiscala Gloria Gamarra y que ahora se encuentra encarcelado en la Agrupación Especializada.

Aunque el agente lo niegue, las evidencias en su contra son contundentes.

Aparentemente, el efectivo se enteró de que una de las pobladoras de la ciudad había regresado con dinero de España y entonces organizó el robo.

Suboficial primero Antolín David Quiñónez Arce, preso.

Uno de los asaltantes, con pistola en mano, ordena a su rehén que se calle.

El otro malviviente saca su revólver con el cual dejó a la dueña de casa en Isla Pucú.

Atrapan a dos militares con marihuana

Dos militares y dos civiles, uno de ellos menor de edad, fueron detenidos en la localidad de Mariscal Estigarribia (Chaco), al ser sorprendidos con una pequeña cantidad de marihuana picada, según informaron voceros de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad).

Los militares capturados son Sebastián Rojas (22) y Angel Osmar Avalos Ríos (24), ambos viceargentos de Infantería con mando en la citada localidad.

En tanto que los otros detenidos son Richart Damián Ruiz Bento (26) y un adolescente de 17 años, quienes se movilizaban a bordo de un auto y una moto, que también fueron incautados al igual que los 960 gramos de marihuana que portaban.

Agentes de la Senad fueron alertados semanas atrás sobre la presencia de unos jóvenes que pretendía comercializar droga de la droga en la ciudad de Mariscal Estigarribia, por lo que se trasladaron al sitio y apresaron a los sospechosos.

Los uniformados esposados junto a los otros dos detenidos.

Desmantelan unidad antidrogas de Cordillera

En un hecho sin precedentes, la fiscala de la Unidad Especializada de Lucha contra el Narcotráfico de Cordillera, Karina Caballero sorpresivamente trasladó a los seis asistentes que estaban a su cargo, por presuntas serias irregularidades en sus funciones, como mal manejo de evidencias y fuga de información sensible. Asimismo denunció a dos funcionarios de mesa de entrada de la Fiscalía, por desaparición de evidencias y mal desempeño.

Los ausentes denunciados son Mauro Ortega, Fernando Ortega, Fernando Rodríguez, Alcides Núñez, Arnildo González y Sandra Salinas, que están asignados a la Unidad Nº 4, que se encuentra sin fiscal titular hace más de un año. Asimismo, denunció a dos funcionarios de mesa de entrada, Miriam Maidana por desaparición de evidencias vinculadas a un caso de narcotráfico, en el que también fue denunciado el asistente Alcides Núñez y Luciano Cáceres por mal desempeño de sus funciones.

El hecho causó revuelo en la sede fiscal, ya que había funcionarios que estaban en la unidad incluso hace 20 años, por lo que el sinsabor se movilizó para exigir la reposición de los mismos y exigen el traslado de la fiscala.

Tanto la fiscala Caballero como el fiscal Adjunto Roberto Zacarías se mostraron inflexibles y se mantienen en su decisión de desmantelar la unidad.

Sin embargo, esto debilitó a la Unidad Antidrogas porque ahora solo tiene dos asistentes fiscales para todos los casos de narcotráfico que ocurran en Cordillera. Caballero sostuvo que con estos actos buscan sanear la institución.

SENAVE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/19
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - ID Nº 363490

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE).
b) Objeto de la Licitación: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento de 30 "Recursos Institucionales".
d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.dncp.gov.py
e) El Derecho de Participación: es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo.
f) Fecha Tope de Consulta: 24 de octubre de 2019 hasta las 12:00 hs.
g) Apertura de Ofertas: El día 31 de octubre del 2019 a las 10:15 hs. en el segundo piso del Edificio Planeta I.
h) Plazo de Entrega del Bien: Conforme al plan de entregas.
i) Forma de Pago: Contra entrega de factura.
j) Moneda: Guaraní.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

Para obtener mayor información dirigirse a Dirección de Contrataciones (DC).
Tel/Fax: (595) 21 496 170 - E-mail: uoc@senave.gov.py
www.contrataciones.senave.gov.py

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

La Dirección Nacional De Aduanas, convoca al llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 20/19 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO CORPORATIVO" Nº 370.576.

Los interesados podrán obtener el pliego de bases y condiciones de la página web del portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py con ID Nº 370.576, o retirar sin costo alguno de la Dirección Nacional de Aduanas, ubicada en la dirección indicada al final de la presente convocatoria.

La recepción de propuesta es el día 25/10/2019 a las 09:00 y la etapa competitiva el día 24/10/2019 a las 09:10.

Los sobres conteniendo los documentos, antecedentes y las propuestas de los oferentes internacionales, serán recibidos en el Local de la Dirección Nacional de Aduanas, ubicado entre El Paraguayo Independiente 505 c/ Montevideo, Asunción – Edificio SOFIA - Planta Baja - Unidad Operativa de Contrataciones, hasta las 10:00 horas del día 28/10/2019. El acto de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 10:10 horas, en presencia de las autoridades designadas para el efecto, acción a la cual podrán asistir las personas interesadas.

TELEFONO (021) 4102172 / (021) 4102293

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL PTO. INDEPENDIENTE 538 E.
MONTEVIDEO ED. SOFIA ASUNCION

ABC COLOR — Judiciales y policiales — 21 — Viernes 11 de octubre de 2019

CADÁVER APARECIÓ CERCA DE LA VIVIENDA

Maniatan y ultiman a puñaladas a un jornalero en Tobatí

Un jornalero fue atado de pies y manos y luego ultimado a puñaladas por desconocidos, sus restos fueron encontrados ayer de mañana a unos cien metros de su casa, en el asentamiento Kuña Aty, de la ciudad de Tobatí.

Efectivos de la Policía Nacional y agentes del Ministerio Público examinan el cuerpo de Miguel Ángel González Giménez, que fue encontrado en un camino vecinal del asentamiento Kuña Aty.

TOBATÍ, Dpto. de Cordillera (Desiré Cabrera, de nuestra redacción regional). La víctima fue identificada como Miguel Ángel González Giménez (43), quien se desempeñaba como jornalero, efectuaba trabajos por día en el vecindario para sobrevivir, nunca tuvo problemas con sus vecinos y menos con parientes, coincidieron los allegados.

El cuerpo del trabajador fue hallado semidesnudo, con las manos y los pies atados con pedazos de tela y presentaba dos profundas heridas en el pecho, las que supuestamente le causaron la muerte casi en forma instantánea.

Nieves Ramona Cristaldo, pareja de la víctima, relató que el mismo compartía unos tragos de caña en la noche del miércoles con otra persona, a quien no conoce, en su casa. El hombre que estaba con González era de estatura mediana, cutis moreno y vestía una remera color amarillo, sin embargo nunca escuchó cómo se llama, explicó la mujer.

De acuerdo al relato de la conviviente, poco después de las 23:00, González recibió una llamada, aparentemente de su hijo, quien le pidió que fuera a buscarlo a la ciudad, donde estaba jugando al fútbol con unos amigos.

El hombre salió de su casa a pie y en compañía del desconocido se dirigió rumbo al centro de Tobatí.

Esa fue la última vez que su pareja lo vio con vida. Nieves señaló que no le preocupó que su pareja no haya regresado a la madrugada, debido a que en ocasiones acostumbraba pernoctar en casa de parientes en la zona céntrica de la ciudad, según explicó.

El cadáver fue encontrado a tempranas horas de ayer por los vecinos del asentamiento e inmediatamente se dio aviso a los agentes de la comisaría jurisdiccional, quienes se trasladaron al sitio en compañía de los expertos en Criminalística. Entre los levantaron algunos elementos del lugar, que luego podrían ayudar a identificar a los presuntos asesinos.

Por su parte el médico forense Julio Riveros diagnosticó como causa de muerte choque hipovolémico por herida cardíaca, y el fiscal Gustavo Sosa dispuso que el cuerpo sea entregado a los familiares luego de las verificaciones efectuadas por los profesionales.

Los uniformados sospechan que el jornalero pudo haber sido víctima de drogadictos que lo habrían atacado para arrebatarle lo poco que tenía. El hombre aparentemente se resistió y se ensañaron con él.

Exoneran a policía que baleó a "asaltante"

La Fiscalía exoneró de momento de una eventual imputación al suboficial primero de Policía Jorge Luis González Pintos, de 32 años de edad, quien el miércoles de tarde le disparó en Fernando de la Mora al actor Iván Enrique Marcet Báez, de 33 años, quien por su parte estaba grabando una escena de un asalto para un spot publicitario.

La fiscala Ruth Benítez busca su postura en el artículo 25 del Código Penal, que habla de la inexigibilidad de otra conducta, y que entre otras cosas dice que el que realizara un hecho antijurídico para rechazar o evitar de sí mismo, de un pariente o de otra persona allegada a él, un peligro presente para su vida, su integridad física o su libertad, sera eximido de pena cuando, atendidas todas las circunstancias, no le haya sido exigible otra conducta.

Básicamente, la fiscala entiende que el uniformado (que estaba libre de servicio) actuó correctamente al detectar y repeler una acción de peligro.

Sin embargo, ayer el elemento central de debate fue quién es el culpable del tiroteo que se desató y que de milagro no fue fatal.

Por una parte, los miembros de la productora que estaba filmando el comercial dijeron que comunicaron previamente a la comisaría jurisdiccional, mostraron el documento con acuse de recibo y recordaron que durante la mañana incluso estaban trabajando con acompañamiento policial en la esquina del robo. Aseguraron además que tenían carteles indicadores de que se trataba de una grabación.

Por otro lado, la fiscala Benítez dijo que al menos hasta ayer la comisaría de Fernando de la Mora no le había informado por escrito si es que realmente fue avisada de la grabación del respectivo acuerdo a tal negocio.

Los productores del incidente comercial indicaron a ABC TV que no van a tomar acciones contra el policía porque también entienden que solamente estaba cumpliendo con su rol. El actor baleado ya está fuera de peligro.

¿Y si moría?

Aunque en ese caso el tiroteo en Fernando de la Mora pasaría a ser una escena de tarde, en las redes sociales muchos se preguntaron cómo transcurriría la investigación si el actor atacado por el policía tocaba en las mismas circunstancias.

Jorge Luis González Pintos, policía.

Iván Enrique Marcet Báez, actor baleado en la pierna mientras grababa un comercial en el que se recreaba un asalto.

SENAVE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/19
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS" - ID Nº 363490

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE).
b) Objeto de la Licitación: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento de 30 "Recursos Institucionales".
d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.dncp.gov.py
e) El Derecho de Participación: es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo.
f) Fecha Tope de Consulta: 24 de octubre de 2019 hasta las 12:00 hs.
g) Apertura de Ofertas: El día 31 de octubre del 2019 a las 10:15 hs. en el segundo piso del Edificio Planeta I.
h) Plazo de Entrega del Bien: Conforme al plan de entregas.
i) Forma de Pago: Contra entrega de factura.
j) Moneda: Guaraní.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

Para obtener mayor información dirigirse a Dirección de Contrataciones (DC).
Tel/Fax: (595) 21 496 170 - E-mail: uoc@senave.gov.py
www.contrataciones.senave.gov.py

SUBASTA PÚBLICA PARA LA VENTA DE VEHÍCULOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 7 ACTA Nº 69 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2019

CONVOCATORIA DE REMATADORES PÚBLICOS

El día 30 de octubre del 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución mencionada, de acuerdo con el Capítulo XIII de la Ley de Organización Administrativa, Artículos 256 al 260, "Régimen de Enajenación y Arrendamiento", se procederá a la venta en subasta pública de vehículos, propiedad del BCP.

A los efectos de dar cumplimiento al Decreto Nº 6.529 de fecha 8/05/2013, se convoca a los rematadores públicos con Matrícula expedida por la Corte Suprema de Justicia, con un mínimo de tres (3) años de experiencia en el ejercicio de la profesión, a inscribirse para el acto, **siendo la fecha para la inscripción por escrito, el día 16 de octubre del 2019, desde las 09:00 horas, hasta las 10:00 horas.**

Institución: Banco Central del Paraguay – Dpto. de Logística – División Servicios. Teléf. 619-7000.
Dirección: Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.
Objeto: Designación de Martillero Público para Acto de Subasta de vehículos del BCP.
Horario: De 16 de octubre del 2019, a las 10:00 horas.
Documentaciones para inscripción: 1. Nota solicitando inscripción para el acto; 2. Fotocopia de Cédula de Identidad (autenticada); 3. Fotocopia de Matrícula de Rematador Nacional; y 4. Certificado de la Corte Suprema de Justicia que avale la antigüedad correspondiente.
Incidencias: Los rematadores públicos inscriptos, que hayan cumplido con los requisitos exigidos, podrán asistir personalmente o por apoderado al acto de acto, portando sus respectivas credenciales.

50 ABC Jueves 10 de octubre de 2019

AGENTE POLICIAL CREYÓ QUE SE TRATABA DE UN GOLPE REAL Y BALEÓ A UNO DE LOS ACTORES

Simulacro de un asalto para anuncio publicitario casi termina en tragedia

Dos actores que participaban de la filmación de un anuncio comercial, que era la simulación de un asalto a un negocio en Fernando de la Mora, fueron sorprendidos por un policía que creyó que se trataba de un golpe real. Uno de los jóvenes fue herido en la pantorrilla con pistola.

El lamentable incidente sucedió cerca de las 16:00 ayer en la calle Pablo Dorsa casi Arquímedes Rodas, en Fernando de la Mora, frente a la Municipalidad de la Misma, donde se encuentra el centro boxístico Nacional Ko Ply Pha. Allí se encontraba el equipo de trabajadores de la empresa Warner Producciones, que se dedicaba a la filmación de un video publicitario.

Según datos de la víctima, se trata de un joven de 20 años de edad, que es estudiante de Arquitectura y trabaja en la calle Pablo Dorsa casi Arquímedes Rodas, en Fernando de la Mora, donde se encuentra el centro boxístico Nacional Ko Ply Pha.

Resulta víctima uno de los actores de nacionalidad española, Juan Enrique Marcet Báez (33), quien sufrió un balazo en la pantorrilla izquierda, tras ser sorprendido por la policía de la zona, que creyó que se trataba de un asalto a un negocio.

De acuerdo a las fuentes, el comercial implicaba la simulación de un asalto a un establecimiento de venta de artículos de comercio, lo cual aparentemente fue extremadamente realista y generó la alerta de un policía que se encontraba fuera de servicio y se topó con el grupo cuando pasaba por el lugar.

La investigación del caso quedó a cargo de la Fiscal Ana Ortiz, de la Unidad Especial de Homicidios de la Senad.

Los autores del rodaje

Según la versión de los responsables de la empresa Warner Producciones, se trata de un video publicitario.

Sin embargo, aparentemente los actores separaron tantos minutos en el rapel que al momento de la filmación, se creyeron los. El director y productor no notaron a la comisaría 2ª Central de que sus actores habían sido sometidos por un policía.

En un caso así, generalmente se da aviso a los actores que fueron víctimas de una simulación de asalto, pero en la producción no notaron a la policía.

La víctima se encuentra fuera de peligro, no necesitó cirugía y se prevé que pueda salir de alta en breve.

Según la versión de los responsables de la empresa Warner Producciones, se trata de un video publicitario.

Sin embargo, aparentemente los actores separaron tantos minutos en el rapel que al momento de la filmación, se creyeron los. El director y productor no notaron a la comisaría 2ª Central de que sus actores habían sido sometidos por un policía.

En un caso así, generalmente se da aviso a los actores que fueron víctimas de una simulación de asalto, pero en la producción no notaron a la policía.

La víctima se encuentra fuera de peligro, no necesitó cirugía y se prevé que pueda salir de alta en breve.

Los actores del rodaje

Juan Enrique Marcet Báez, quien sufrió el balazo en la pierna, es estudiante de Arquitectura y trabaja en la calle Pablo Dorsa casi Arquímedes Rodas, en Fernando de la Mora, donde se encuentra el centro boxístico Nacional Ko Ply Pha.

Allí se encontraba el grupo de trabajadores de la empresa Warner Producciones, que se dedicaba a la filmación de un video publicitario.

Según datos de la víctima, se trata de un joven de 20 años de edad, que es estudiante de Arquitectura y trabaja en la calle Pablo Dorsa casi Arquímedes Rodas, en Fernando de la Mora, donde se encuentra el centro boxístico Nacional Ko Ply Pha.

Resulta víctima uno de los actores de nacionalidad española, Juan Enrique Marcet Báez (33), quien sufrió un balazo en la pantorrilla izquierda, tras ser sorprendido por la policía de la zona, que creyó que se trataba de un asalto a un negocio.

De acuerdo a las fuentes, el comercial implicaba la simulación de un asalto a un establecimiento de venta de artículos de comercio, lo cual aparentemente fue extremadamente realista y generó la alerta de un policía que se encontraba fuera de servicio y se topó con el grupo cuando pasaba por el lugar.

La investigación del caso quedó a cargo de la Fiscal Ana Ortiz, de la Unidad Especial de Homicidios de la Senad.

Los actores del rodaje

Según la versión de los responsables de la empresa Warner Producciones, se trata de un video publicitario.

Sin embargo, aparentemente los actores separaron tantos minutos en el rapel que al momento de la filmación, se creyeron los. El director y productor no notaron a la comisaría 2ª Central de que sus actores habían sido sometidos por un policía.

En un caso así, generalmente se da aviso a los actores que fueron víctimas de una simulación de asalto, pero en la producción no notaron a la policía.

La víctima se encuentra fuera de peligro, no necesitó cirugía y se prevé que pueda salir de alta en breve.

El equipo de rodaje de Warner Producciones que filmó el simulacro de asalto en Fernando de la Mora. Juan Enrique Marcet Báez, quien sostiene el arma de juguete, fue baleado por error.

Asaltantes roban camioneta que llevaba G. 30 millones

SAN ESTANISLAO (Sergio Escobar Rober, corresponsal). Tres malhechores se apoderaron de una camioneta y de dos motocicletas se apoderaron de una camioneta que transportaba unos G. 30 millones, que iba a la misma firma constructora.

El hecho sucedió cerca de las 10:30 de ayer en la zona conocida como República, en el kilómetro 225 de la ruta PY01 Ruta Transchaco, Fiet Amado Vázquez López (35), conductor de la camioneta Mitsubishi L200, modelo 2016, de propiedad de la Empresa de Construcciones E.D.B. y vive en Itaugua, relató a ABC Color que el momento robado alcanzaba G. 30 millones, que era para el pago a los trabajadores de esta empresa.

Acharon a tiros al conductor del vehículo en Guayaibí. Es el segundo hecho en 24 horas en el que un chofer es empleado de la Empresa de Construcciones E.D.B. y vive en Itaugua.

Los delincuentes, que iban a bordo de dos motocicletas, se apoderaron de la camioneta y de dos empleados, que observaron el robo y la otra, que huyó.

Los delincuentes Mendoza Nuñez que transportaba el dinero robado fue atendida por los paramédicos y se encuentra en la Nueva IPVSA, pero después de controlar el golpe en Guayaibí.

Contrataciones Públicas GOBIERNO NACIONAL

Patrocinado por: ABC Color

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/19
INFORMÁTICOS Y OTROS - ID Nº 363490

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).
b) Objeto de la Licitación: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento de 30 "Recursos Institucionales".
d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: Los interesados pueden descargar de la página web de Contrataciones Públicas www.contrataciondelestado.gov.py.
e) El Derecho de Participación en licitaciones del Estado: Publicado en www.contrataciondelestado.gov.py.
f) Precio del Pliego de Bases y Condiciones: Gratuito.
g) Apertura de Ofertas: El día 31 de octubre del 2019 a las 09:00 hs. en el Segundo piso del Edificio Panda 1.
h) Plazo de Entrega del Bien: Conforme al plan de entrega.
i) Forma de Pago: Contra entrega de facturas.
j) Moneda Ofertar:
k) No podrán participar los personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley nº 2051/03.

Para Consultas: Dirección de Contrataciones DCD.
Tel/Fax: (595) 21 456 320 - E-mail: licitaciones@senave.gov.py
www.contrataciondelestado.gov.py

"Soldado Israelí" recusa y alarga juicio

CARAPEGUÁ (Emilio Ramírez, de nuestra redacción). El fiscal de esta ciudad, Darío Villagra, que ejerce la acusación pública dentro del Juicio Oral y Público Penal a la defensa de Agustín Rafaelo Montiel Martínez, alias Soldado Israelí, le pidió al juez que se inhabilite de la causa, por supuesta, el hecho en el que cabió desarrollar en Mbocayaty, precisando sus razones, precisando sus razones.

El Defensor Público de la Fiscalía del Tribunal de Sentencia de Carapeguá, designado por el Defensor Público de Paraguarí, Lois María Aquino, notificó que pondrá color que colaborar con la Justicia se presentó a la "chicana" del impedido y el Juicio del Jurado que se ha convocado para la causa contra los miembros del Tribunal de Sentencia, Ángel Ramírez, Ángel Blanco y José Luis Ríos, quienes, se informa.

Soldado Israelí, que se hizo conocido como los Miembros del Tribunal, dejó que se la "Hermandad Defensora", precisando sus razones, precisando sus razones.

El Defensor Público de Carapeguá, designado por el Defensor Público de Paraguarí, Cesar Rodríguez Villalba.

Fuente: Diario Ultima Hora, 10/10/19, pág. 20.

El El mié, 9 de oct. de 2019 a la(s) 16:23, Cristiane Viedma <cristiane.viedma@texo.com.py> escribió:

Ok Jazmin!

Gracias.

Cristiane

El mié., 9 oct. 2019 a las 15:46, Jazmin (<jazmin.wenger@senave.gov.py>) escribió:

Buenas tardes Cristiane, el boceto está correcto, muchas gracias.
Favor remitirnos copia de las tres publicaciones para remitirlas a la DNCP y archivarlas como respaldo en la carpeta administrativa del llamado.

A las ordenes

Lic. Jazmín de Wenger . Jefa
Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas

De: "cristiane viedma" <cristiane.viedma@texo.com.py>
Para: "SENAVE" <senavecomunicaciones@gmail.com>
CC: "Cristiane Viedma" <cviedma@brick.com.py>, "jazmin.wenger"